

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21803** *KLIN INGENIERÍA, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 692/11, ejecución 101/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Ana María Breña Maldonado contra la demandada Klin Ingeniería, S.L. se ha dictado el día 15 de junio de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Klin Ingeniería, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.327,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050574-1